



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

47
NOTA N°: /26.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 de febrero de 2026.-

Sr. FISCAL DE ESTADO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 6 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de dar respuesta a la Nota F.E. N° 56/26, en relación a los autos caratulados: "CASTILLO, FRANCO GASTÓN C/ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y Otros S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", tramitado por Expte. N° 1.636 ante el Juzgado del Trabajo N° 2 Distrito Sur.

En tal sentido, adjunto a la presente la Nota N° 001/26 – Letra: SEC.LEG., suscripta por la Sra. secretaria Legislativa de la Cámara, en virtud de la cual remite copias certificadas de los Asuntos N° 258/25, N° 106/25, Parte de Reunión Conjunta de Comisiones N° 5 y 2, copia certificada del acta de Reunión Conjunta N° 002/2025 y el Diario de Sesión Ordinaria del día 8 de Julio de 2025.

Asimismo, se remiten copias de las Notas N° 059/26 y 069/26 presentadas por el Secretario General de ATE – CDP, Sr. Carlos Córdoba, todo ello en relación al asunto de referencia.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado: Lo indicado en el texto.

Sr. FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA
Dr. Virgilio Juan MARTINEZ DE SUCRE
SU DESPACHO

FISCALÍA DE ESTADO
TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE
LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD.

★ 26 FEB 2026 ★

RECIBÍO: HORA.

REGISTRO N°

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Natalia Graciano
Legisladora
Bloque La Libertad Avanza
Poder Legislativo

ERIC LEONARDO PEREZ
OFICIAL PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO